

La Colección Ictiológica Regional de Referencia UMDI Sisal entrega, en calidad de préstamo, los especímenes detallados abajo de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Los especímenes prestados se encuentran en buen estado a menos que se especifique lo contrario.
2. Los especímenes deberán ser usados exclusivamente con fines de investigación y no con propósitos comerciales o destructivos.
3. Al término del plazo, el prestatario devolverá a la Colección Ictiológica Regional de Referencia UMDI Sisal los especímenes prestados, por su cuenta y costo, e identificados al nivel más alto posible.
4. En caso de vencimiento del presente préstamo, el prestatario podrá solicitar una extensión del mismo mediante escrito dirigido al curador a cargo de esos ejemplares.

Ejemplares solicitados en préstamo

ESPECIE	Núm. de ejemplares solicitados
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

He leído y acepto los términos establecidos en este formulario y en el documento “Criterios sobre el préstamo de ejemplares” de la Colección Ictiológica Regional de Referencia UMDI Sisal.

Nombre y firma

Puesto

Institución

Dirección electrónica

Dirección postal
